

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

Las elecciones se celebrarán **el 21 de mayo de 2026**.

Pueden votar en estas elecciones todos los ciudadanos españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) a fecha 31 de diciembre de 2025.

VOTACION EN URNA

La votación se celebrará en la sede de la oficina consular, 2 Bloor Street East, Suite 1201, Toronto, en horario de 9:00 a 18:00 horas.

La oficina consular dispondrá de todo el material necesario para votar. Deberá venir provisto de DNI, pasaporte o carné de conducir español.

VOTO POR CORREO

Para solicitar el voto por correo, debe dirigir su solicitud, firmada personalmente y acompañada de una copia de su DNI o PASAPORTE, a la oficina consular. Si se recibe la solicitud de voto por correo, al menos tres días antes del 21 de mayo de 2026, se le enviara a la mayor brevedad los elementos de voto y las instrucciones para votar.

La solicitud del voto por correo debe hacerse por correo postal, indicando en el sobre SOLICITUD VOTO CRE, dirigido a:

Consulado General de España en Toronto

2 Bloor Street East. Suite 1201. Toronto, ON, M4A 1W8

Solo en el caso de contar con firma digital podrá enviar la solicitud por correo electrónico a cog.toronto@maec.es indicando en el Asunto SOLICITUD VOTO CRE.

Cada elector deberá remitir su voto de forma individual a la Oficina Consular en los sobres que se le facilitaran para ello.

